

| | | | |
|---|-----------------------------------|------------------|----------------|
|  | SG-SST | PO-ST-006 | |
| | POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL | Versión: 0 | 08-marzo -2023 |

TVG CARGO S.A.S., es una empresa dedicada al transporte aéreo y terrestre de mercancía trabajamos cada día para ser la mejor opción para trasladar su carga con seguridad y cumplimiento a las zonas urbanas y rurales del país. Nuestro objetivo es brindar condiciones que le den valor agregado nuestros clientes, a la sociedad, empleados y aliados estratégicos, **TVG CARGO S.A.S.**, Se compromete a promover la ejecución de actividades de prevención y control tendientes a mitigar los riesgos asociados con la ocurrencia de accidentes de tránsito, las cuales estarán integradas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST. **TVG CARGO S.A.S.**, acorde con los lineamientos de la normativa vigente con respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial, se compromete a mejorar las condiciones que impliquen una cultura de autocuidado en la prevención de accidentes e incidentes viales que puedan afectar la integridad física, mental y social de los funcionarios y contratistas que deban desempeñar cualquier rol en la vía de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito, todo enmarcado en los valores de la organización y en los procesos de mejora continua, que contribuyan por la adopción de conductas proactivas para prevenir accidentes e incidentes en la vía.

Por lo anterior **TVG CARGO S.A.S.**, está comprometida a:

- Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y, en general, con el marco legal aplicable según su rol en la vía (conductor, pasajero, acompañante y peatón).
- Establecer estrategias de socialización, capacitación y reentrenamiento que permitan generar actitudes y comportamientos seguros para los diferentes actores viales.
- Cumplir con los requerimientos normativos legales aplicables en materia de seguridad vial.
- Garantizar la mejora continua en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, como herramienta para la prevención de los accidentes e incidentes viales.

La presente política se firma en dos originales en la Ciudad de Bogotá; a los Veintres (23) días del mes de marzo de 2023.



ANDRÉS MAURICIO VALLEJO
REPRESENTALE LEGAL
TVG CARGOS S.A.S.

**¡Vamos
volando!**